

Los Símbolos
de la
Hacienda Pública



MINISTERIO
DE ECONOMÍA
Y HACIENDA

Los símbolos de la Hacienda Pública
Madrid: Ministerio de Economía y Hacienda, Centro de Publicaciones, 2006
176 p.; 24 cm.
NIPO 601-06-046-5 — ISBN 84-9720-080-2 — DL-50608-2006
I. Heráldica, sigilografía y vexilología en la Administración Pública-España
I. España. Ministerio de Economía y Hacienda. Centro de Publicaciones
929.624.3:35 (460)

**Vicepresidente segundo del Gobierno
y ministro de Economía y Hacienda**

Pedro Solbes Mira

Subsecretaría de Economía y Hacienda

Juana María Lázaro Ruiz

Secretario general técnico

Francisco Javier González Ruiz

**Subdirector general de Información,
Documentación y Publicaciones**

Gerardo Bustos Pretel

Subdirectora general adjunta

Cándida Pérez Clemente

Consejero técnico de Archivo y Biblioteca

Agustín Torreblanca López

Dirección del proyecto

Gerardo Bustos Pretel

Autoría: Elaboración, textos y selección de documentos

Agustín Torreblanca López

Coordinación de colaboradores

Cándida Pérez Clemente

Colaboradores

Vicente Comes

Pedro Marín

Fotografía

Joaquín Guijarro

Agradecimientos

Archivo Fotográfico ABC

Museo Municipal de Madrid

Abogacía del Estado

Oficialía Mayor

Diseño y Composición

JFM Producción gráfica

Impresión

EPES Artes Gráficas

Datos técnicos

Formato: 17 x 24

Composición: Dos columnas

Papel: Interior en semimate arte de 135 grs. y

cubierta en cartón del n.º 3

sobrecubierta en papel estucado mate de 150 grs.

forro de cubierta papel estucado de 125 grs.

Tintas: interior a 4 tintas más barniz

y cubierta a 3 tintas metalizadas

Encuadernación: Cartoné,

cosido al hilo vegetal.

Lomo redondo.

NIPO: 601-06-046-5

ISBN: 84-9720-080-2

Depósito Legal: M-50608-2006

Edita:

© Ministerio de Economía y Hacienda

Secretaría General Técnica

Subdirección General de Información,

Documentación y Publicaciones

Centro de Publicaciones

Distribución:

Plaza del Campillo del Mundo Nuevo, 3

Teléf.: 91 506 37 56/68/69 Fax: 91 527 39 51

Venta:

C/ Alcalá, 9 - Teléf.: 91 595 58 08

ÍNDICE

Presentación

I.	El uso emblemático de la arquitectura y de las artes decorativas	9
II.	Los símbolos del poder	13
III.	Emblemática de la Hacienda Pública	33
	III.1. Banderas y escudos	35
	III.2. El símbolo en el documento oficial	57
IV.	Símbolos de la autoridad	81
	IV.1. El membrete	83
	IV.2. El sello	93
	IV.3. Símbolos de la memoria	115
	IV.4. Inscripciones	119
	IV.5. Uso del símbolo en productos de timbrados y estancados	123
V.	Símbolos corporativos	127
	V.1. Uniformes	129
	V.2. Distintivos y condecoraciones	143
VI.	Ex libris	153
VII.	Imagen institucional	159
VIII.	Glosario heráldico	165
IX.	Bibliografía	171

PRESENTACIÓN

Para el estudioso de la Hacienda pública, del Estado o de las organizaciones burocráticas esta publicación aporta un mayor conocimiento sobre algunos aspectos simbólicos de estos entes. La importancia de esta dimensión simbólica se ha resaltado por la historiografía desde los inicios de su constitución como ciencia, y ha dado lugar a disciplinas independientes tales como la numismática, heráldica etc. que existían como actividades pre- científicas.

Toda obra de arte, sea un palacio o el más pequeño de los adornos, encierra un mensaje. Los objetos culturales son también lenguaje, pero un lenguaje sometido a más mediaciones que el lenguaje hablado o escrito. Los que tienen la idea emiten el impulso inicial, después modulado por el material sobre el que se realiza la obra de arte, los oficios familiarizados con su tratamiento y las corporaciones que lo someten a normas, sean grabadores, sastres, editores o academias. Al final del proceso el objeto refleja no solo el impulso original, la idea a la que servía, sino la personalidad del artista, la sociedad a la que ambos pertenecen y la cultura en la que se inserta. Cuando estas realidades contextuales han desaparecido, el objeto se encierra de nuevo en su constitutiva singularidad, requiriendo la interpretación del experto, no siempre fácil o acertada.

El libro, sobre todo a través de los escudos, ilustra la evolución de la Hacienda desde

la monarquía absoluta a la idea de soberanía nacional, en paralela evolución con la justificación legal y ética de impuestos y gravámenes. De la hacienda real se pasa a la hacienda pública. Los escudos y otros símbolos se nacionalizan pero como han puesto de relieve varios historiadores, existe un cierto intercambio de símbolos entre los diversos mundos políticos, que se prestan mutuamente legitimidades y estéticas. El lector descubrirá, por ejemplo, que durante muchos años los ministros de Hacienda de Franco accedían a su despacho a través de una puerta que conservaba símbolos republicanos.

El libro hace un recorrido por edificios, escudos, mambretes y uniformes. Especial significación hay que darle, dentro de los primeros, a la Real Casa de Aduana, sita en la calle de Alcalá de Madrid y sede oficial del actual Ministerio, no solo por su espléndido valor arquitectónico sino por contener buena parte de los objetos de los que aquí se habla. El Centro de Publicaciones del Ministerio de Economía y Hacienda editó en 2004 una “Visita guiada a la Real Casa de la Aduana “ que se centra en la descripción de este edificio, a la que se remite al lector interesado.

En su creación y promoción de objetos simbólicos a lo largo de su historia, el Ministerio no ha mirado solamente hacia adentro, en busca de una imagen corporativa para sí o para sus cuerpos de funcio-

narios, aunque sus aportaciones a estos campos no hayan sido pequeñas, sino que su actividad ha provisto de símbolos a la nación y al estado, a través de la acuñación de moneda y de documentos timbrados. El influjo del departamento se acentúa tras el derrocamiento de Isabel II.

El decreto de 19 de octubre de 1868, por el que se reformó el sistema monetario y se dispuso una nueva acuñación de moneda, constituyó toda una revolución simbólica, expresión a su vez de la revolución política

de la que trajo causa. Daría lugar a la peseta como divisa y al diseño por parte de la Real Academia de la Historia de un nuevo emblema heráldico representativo de la soberanía nacional cuyo trabajo creativo se perpetúa en nuestro actual escudo, aprobado por las Cortes Generales en 1981.

Se trata, pues, de un pequeño paseo histórico por el mundo de los objetos culturales relacionados con la economía y la hacienda públicas, que espero resulte no sólo ameno sino ilustrativo para los lectores.

Pedro Solbes Mira
Ministro de Economía y Hacienda